



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-336

ARTÍCULO PRIMERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Presidente de la República y a la Secretaría de Gobernación para que detengan y reviertan la militarización de la política migratoria en las fronteras norte y sur del país, e incentiven una mayor presencia de organismos defensores de los derechos de migrantes y refugiados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Presidente de la República, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implementen una política emergente en las ciudades fronterizas que se ven impactadas por la repatriación de migrantes.

ARTÍCULO TERCERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Presidente de la República, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en la próxima reunión con la Vicepresidenta de los Estados Unidos Kamala Harris planteen soluciones viables para la cooperación en materia migratoria respetuosa de los derechos humanos y en la que se consideren las condiciones de los migrantes mexicanos y sus familias.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

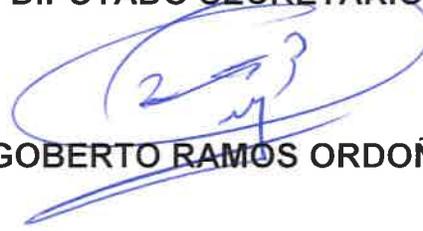
**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 12 de agosto del año 2021
DIPUTADA PRESIDENTA**


JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO


FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

DIPUTADO SECRETARIO


RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE DETENGAN Y REVIERTAN LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN LAS FRONTERAS NORTE Y SUR DEL PAÍS, E INCENTIVEN UNA MAYOR PRESENCIA DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE MIGRANTES Y REFUGIADOS.